

PRESUPUESTO AÑO 2019



Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

ÍNDICE

1. PREVISIÓN DE INGRESOS 2019	
1.1. Estudio estadístico	03-09
1.2. Imputación de Costes a Tarifa	10-19
1.2.1 Resumen criterios aplicados.	
1.2.2 Imputación de costes a secciones	
1.2.3 Presupuesto de Ingresos	
2. PRESUPUESTO AÑO 2019	
2.1. Presupuesto de Gastos	20-22
2.2. Plan de actuaciones, inversiones y financiación (PAIF)	23-24
2.2.1. Presupuesto Inversiones 2019	
2.2.2. Plan de Financiación	
2.2.3. Proyecciones de Inversiones	
2.3. Cuadros provisionales de tesorería	25-26
2.4. Resumen criterios aplicados	27-29
2.5. Cuadro resumen	30-35
2.5.1 Cuenta de pérdidas y ganancias	
2.5.2 Balance de situación activo	
2.5.3 Balance de situación pasivo	
2.5.4. Estado de cambios en el Patrimonio Neto	
2.5.5. Resumen presupuesto años 2019	
2.5.6. Composición de Costes	
2.5.7. Coeficiente de Cobertura	
3. DATOS COMPARATIVOS AÑO 2018-2019	
3.1. Comparación de Presupuestos de Ingresos	36-37
3.2. Comparación de Presupuestos de Gastos	38-39
4. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES	
4.1. Programa de Actuaciones 2019	40-45
a. Antecedentes.	
b. Objetivos	
c. Resumen y justificación del presupuesto.	

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA	2/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

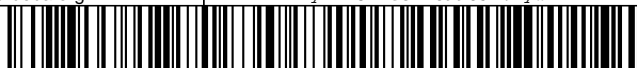
1.1.-ESTUDIO ESTADISTICO

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

ESTUDIO ESTADISTICO Y PREVISIONES

años fila 2015 2016 2017 2018 2019

TASAS

CONCESIONES

		2015	2016	2017	2018	2019
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 1	3	2	1	2	4
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 2		5	6	4	8
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 3	2	8	9	6	8
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 4	1	1	1	1	4
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 5			3	3	4
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 6			4	4	6
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 7			2	2	3
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75 8				0	1
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75 1		1	1	1	1
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75 2				1	0
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75 3		2	2	1	1
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75 4				1	1
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75 5				1	1
CONCESION COLUMBARIO CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75	9	7	7	3	5
CONCESIÓN COLUMBARIO CENIZA PIRÁMIDE 4 URNAS CON LÁPIDA SIN GRABACIÓN	75				2	4
CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75	1		1	1	1
CONCESIÓN PANTEÓN 2 UNIDADES	75					6
CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75				0	0
CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75	2	5	5	2	3
CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		1	2	1	1
CONCESION COLUMBARIO	25 1	1			0	0
CONCESION COLUMBARIO	25 2				0	0
CONCESION COLUMBARIO	25 3	2	2	1	2	3
CONCESION COLUMBARIO	25 4		1		0	2
CONCESION COLUMBARIO	25 5	3	1	2	1	4
CONCESION COLUMBARIO	25 6				0	0
CONCESION COLUMBARIO	25 7				0	0
CONCESION COLUMBARIO	25 8	1			0	0
CONCESION COLUMBARIO	75 1	1		1	1	0
CONCESION COLUMBARIO	75 2				0	0
CONCESION COLUMBARIO	75 3	1	3	2	2	2
CONCESION COLUMBARIO	75 4	2	1		1	0
CONCESION COLUMBARIO	75 5		5	5	4	2
CONCESION COLUMBARIO	75 6	1			0	0
CONCESION COLUMBARIO	75 7				0	0
CONCESION COLUMBARIO	75 8	2			1	0
CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	1			0	0
CONCESION NICHOS	5 1	51	128	80	22	60
CONCESION NICHOS	5 2	58	14	35	36	45
CONCESION NICHOS	5 3	24	22	23	23	25
CONCESION NICHOS	5 4	84	33	27	60	55
CONCESION NICHOS	5 5		1	1	0	1
CONCESION NICHOS	75 1	12	8	9	6	15
CONCESION NICHOS	75 2	25	38	45	36	55
CONCESION NICHOS	75 3	24	47	43	42	50
CONCESION NICHOS	75 4	20	16	23	20	28
CONCESION NICHOS	75 5	19	59	96	59	95
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10 1	1	2		1	1
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10 2			1	0	1
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10 3	1			0	0

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	4			0	0
CONCESION SEPULTURA 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75		2	3	2	2
CONCESION SEPULTURAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5		4	1	2	2
CONCESION SEPULTURA 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		3	4	5	2

AMPLIACION DE CONCESIONES		61	47	41	49	35
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	1			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	2			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	3			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	4			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	5			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	6			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	7			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	8			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	1			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	2			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	3	1	1	1	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	4		3	1	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	5		1	0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	6			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	7			0	0
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	8			0	0
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	1			0	0
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	2	1		0	0
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	3			0	0
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	4			0	0
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	5			0	0
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	1	2	3	5	3
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	2	5	8	8	7
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	3	11	11	10	11
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	4	6	13	11	10
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	5			0	0
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	1			0	0
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	2	1		0	0
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	3	2	1	1	0
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	4	1	1	0	0
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	5	2		1	1
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	1	6		2	1
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	2	2	1	1	1
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	3	9	2	1	4
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	4	8	2	3	4
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	5	6	3	3	3

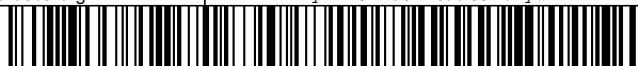
CONCESIONES EN PRENECESIDAD		42	29	24	31	12
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	3	2	4	3
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	9	2	2	4
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	10	11	4	8
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	8	6	5	6
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	6	4	3	4
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	1		0	1
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2			0	1
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3			0	1
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4			0	
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5		1	1	1

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	2			1
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7				0
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	3			1
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2		1	2	1
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3		1	1	1
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	6			1	0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	7				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	8				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4		1	1	1
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5				0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRÁMIDE SIN GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75					0
CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO SIN GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75					0
CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75					0
CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75					0
CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PERNECESIDAD	75					0

2ª CONCESION		205	245	280	215	296
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7			0	0
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8			0	0
2ª CONCESION NICHOS	15	1		7	9	16
2ª CONCESION NICHOS	15	2		21	30	35
2ª CONCESION NICHOS	15	3		9	15	30
2ª CONCESION NICHOS	15	4		7	11	27
2ª CONCESION NICHOS	15	5		33	4	8
2ª CONCESION NICHOS	25	1	18	71	28	15
2ª CONCESION NICHOS	25	2	72	68	68	32
2ª CONCESION NICHOS	25	3	54	37	67	42
2ª CONCESION NICHOS	25	4	32	15	42	29
2ª CONCESION NICHOS	25	5	12	2	11	8
2ª CONCESION NICHOS	75	1	1	4	1	3
2ª CONCESION NICHOS	75	2	6	5	4	6
2ª CONCESION NICHOS	75	3	7	1	4	3

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2ª CONCESION NICHOS	75	4	2	2	2	2	3
2ª CONCESION NICHOS	75	5	1	7	1	3	3
2ª ADJUDICACION SEPULTURA 1/C CTROS. CONFESIONALES	75				7	3	4

PRECIOS							
SERVICIOS							
INHUMACIONES	4716	4.535	5.072	4.753	5436		

APERTURA NICHOS/COLUMBARIO	1207	1156	1268	1.159	1275		
APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS/JARDÍN DE LOS AROMAS	204	235	239	226	254		
APERTURA SEPULTURA/PANTEON/CRIPTA	128	125	129	127	130		
INHUMACION CADAVER NICHOS	1018	984	1067	1.000	1187		
INHUMACION CADAVER EN CRIPTA	5		1	2	2		
INHUMACION CADAVER EN PANTEON	78	73	79	70	74		
INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA	7	8	13	8	12		
INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMÚN POR CAJA				0	0		
INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLUMBARIO	448	459	505	462	499		
INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON	42	42	41	42	50		
INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA/PIRÁMIDE	9	5	4	6	4		
INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA		1	1	1	0		
INHUMACION RESTOS/CENIZAS SEPULTURA 3/C		2	3	2	1		
INHUMACIÓN CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS			108	175	200		
INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACIÓN INCLUIDA (1 AÑO)			5	25	54		
PREPARACION 1 ESP. PANTEON	37	26	42	35	42		
PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO	512	487	517	492	650		
PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS	291	276	324	265	302		
PREPARACION SEPULTURA 1/C		3	3	2	4		
PREPARACION SEPULTURA 3/C	3	1		1	2		
REDUCCION DE RESTOS				0	0		
REINHUMACION CADAVER				0	0		
REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO	684	619	685	615	650		
REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)	42	33	38	38	38		
REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO				0	1		
REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)	1			0	0		
CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)				0	5		

EXHUMACIONES	133	160	173	154	438		
--------------	-----	-----	-----	-----	-----	--	--

EXHUMACION DE CADAVERES			1	0	0		
EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO	128	155	168	150	421		
EXHUMACION RESTOS PANTEONES	5	3	2	3	10		
EXHUMACION RESTOS SEPULTURA 1/C		2	2	1	7		
EXHUMACION RESTOS CRIPTA				0			
EXHUMACION RESTOS SEPULTURA 3/C				0			

INCINERACIONES	373	380	388	381	808		
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	--	--

CREMACION CADAVER URNA BASICA	343	332	342	339	748		
INCINERACION FETOS/MIEMBROS	4	13	12	10	8		
INCINERACION RESTOS CAJA BASICA	26	35	34	32	52		
INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA				0	0		

SERVICIO ADMINISTRATIVO							
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

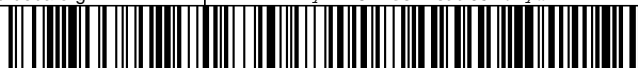
AUTORIZACIONES DE COLOCACION DE LAPIDA, OBRAS MENORES Y TRAMITES ADTVOS.	1954	2.354	2.713	2.344	2667		
EXPEDICIÓN TÍTULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS			1	0	1		
INSC/MODIF. BENEFICIARIO CONSANGUINIDAD, COTITULAR y CLASULAS ADICIONALES	526	964	1189	893	1197		
INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS				0	0		

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

MODIF. TITULOS INTER-VIVOS CONSANGUINIDAD/AFINIDAD	1213	1332	13	14
MODIF. TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS	82	77	0	0
MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA CONSANGUINIDAD/AFINIDAD	79	5	21	87
MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS			0	0
TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO	90	93	0	0
AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIOS	1307		1.284	1296
AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/SEPULTURA/CRIPTA	42		67	68

PRODUCTOS Y SERVICIOS					
ARCAS	8	33	31	23	43
CAJA B RESTOS	5	29	29	21	35
CAJA C RESTOS	1			0	0
FERETRO RESTOS A				0	0
FERETRO RESTOS B	2	3	2	2	8
FERETRO RESTOS C		1		0	0
URNAS	44	242	244	200	895
URNA A	3	5	9	6	35
URNA B	1			0	23
URNA BASICA	2	1	1	1	0
RELICARIO	3	17	20	13	45
URNA BIODEGRADABLE	35	219	214	180	750
URNA C				0	42
BOLSAS	46	46	409	167	805
BOLSAS RESTOS			359	120	754
FUNDAS TRASLADO				0	0
SUDARIO	46	46	50	47	51
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	262	369	375	336	344
GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS	2	5	10	6	8
GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA	7	5	5	6	4
TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO	53	54	53	53	62
SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA	34	144	125	101	110
RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS				0	0
RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS	166	161	182	170	160
SALAS	930	938	972	887	2612
DEPOSITO DE CADAVER	33	43	53	43	65
SALA PREPARACION MORTUORIA	3	2	3	3	100
TANATOSALA HASTA 36 HORAS	571	554	536	514	1195
TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS	0	0	0	35	945
UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR	323	318	324	322	2
TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS		21	56	5	305

En sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio. No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta el aumento que se viene registrando de adquisición de nuevas unidades a 75 años, y que el enterramiento de cenizas es cada vez mayor en nuestras instalaciones. Por ello, se ha aumentado el número de previsiones con respecto a la media de los cuatro años anteriores.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/45




RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

En consecuencia, en las presentes previsiones se han tomado como referencia los consumos de los años 2015, 2016 y 2017, y proyectando a diciembre los datos referidos a 31 de septiembre del 2018, con algunas actualizaciones o modificaciones debidas, como se ha comentado anteriormente, al incremento de la adquisición de unidades de enterramiento y al aumento del enterramiento de cenizas en nuestras instalaciones.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA 9/45
			
RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==			

1.2.-IMPUTACION DE COSTES A TARIFAS

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.- Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiendo que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración (Secretario)
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección.
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado.

A2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

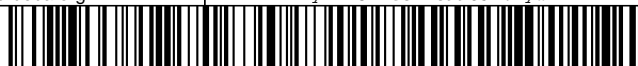
A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones y 2ª concesiones y Pre Necesidad.

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones exhumaciones, reinhumaciones):

Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/45



- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección
- Parte proporcional de pequeño material
- Seguros automóvil directamente afectos
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito
- Mantenimiento depósito de gas
- Consumo de Propano
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.

A.2.4.- Mantenimiento General / Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria
- Parte proporcional de guantes y mascarillas
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones
- Compra de productos de limpieza
- Tratamiento de desinfección
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado
- Limpieza fosa aséptica
- Reparaciones generales
- Seguro vehículo asignado a reparaciones
- Suministros directos de combustibles y aceites
- Canon recogida de basura
- Contrato de limpieza
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia
- Parte proporcional del personal adscrito

Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA 12/45



- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

A.2.6.- Urnas, féretros:

- Consumos de dichos elementos.

B.- Criterios de repercusión de costes.

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2019.

B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1

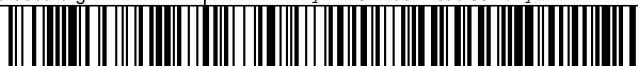
C.- RESUMEN

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

- 1.1.- Imputación de costes a secciones/familias
- 1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/45



1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.

CUENTA	TOTAL	TASAS					PRECIOS				
		COSTES INDIRECTOS	U.E. 20-23-25-26	INH. / EXH. 21-22	LIMP. / MTO. 28	HORNO 24	ADTVOS 12	SERVICIOS 00-01-02-14	TANATORIO 11	COSTES DIRECTOS	
SUMINISTROS	14.900,00			0,00			0,00		14.900,00	14.900,00	
Caja Restos	1500,00							1.500,00	1.500,00		
Umas	12000,00							12.000,00	12.000,00		
Sudarios, bolsas..	1400,00							1.400,00	1.400,00		
ALQUILER MAQUINARIA	17500,00			8.000,00	9.500,00					17.500,00	
Máquina elevadora	500,00				500,00					500,00	
Contedores	15000,00			8.000,00	7.000,00					15.000,00	
Pequeña Maquinaria	2000,00			0,00	2.000,00					2.000,00	
REPARACIONES Y MTO.	69263,07	3.803,07	0,00	29.500,00	31.060,00	4.900,00				65.460,00	
Placas escayola	5000,00			5.000,00						5.000,00	
Silicona	7000,00			7.000,00						7.000,00	
EPIS (guantes, monos, gafas, mascarillas)	3000,00			2.500,00	400,00	100,00				3.000,00	
Material de Servicios	12000,00			12.000,00						12.000,00	
Mono eléctrico y fontanería	1800,00				1.800,00					1.800,00	
Reposición jardinería	3000,00				3.000,00					3.000,00	
Mto. Línea alta tensión	450,00	450,00								0,00	
Mto. Hornos crematorios	4700,00					4.700,00				4.700,00	
Rep. vehículos y maquinaria	10000,00			3.000,00	7.000,00					10.000,00	
Material limpieza	4000,00				4.000,00					4.000,00	
Tratamiento Desinfección	2100,00				2.100,00					2.100,00	
Mto. Extintores	260,00				260,00					260,00	
Mto. Ascensores Orona	2600,00				2.600,00					2.600,00	
Mto. Aire Acondicionado	2400,00				2.400,00					2.400,00	
Mto. Depósito Gas/ Mto. propano	100,00					100,00				100,00	
Mto. Vigilancia S. Rafael y La Salud	1200,00	1.200,00								0,00	
Mto. Informática	2153,07	2.153,07								0,00	
Limpieza Fosa Aséptica	4000,00				4.000,00					4.000,00	
Reparaciones Varias	3500,00		0,00		3.500,00					3.500,00	
SERVICIOS PROFESIONALES	24304,28	24.304,28								0,00	
Asesoría Laboral	7000,00	7.000,00								0,00	
Asesoría jurídica	10000,00	10.000,00								0,00	
Auditoría	4500,00	4.500,00								0,00	
R.Mercantil/ Notaría	804,28	804,28								0,00	
Varios	2000,00	2.000,00								0,00	
SEGUROS	11599,12	8.797,03		1.731,91	1.070,18					2.802,09	
Vehículos	2802,09			1.731,91	1.070,18					2.802,09	
Responsabilidad Civil	891,00	891,00								0,00	
Daños	7906,03	7.906,03								0,00	
GASTOS BANCARIOS	9000,00	9.000,00								0,00	
Gastos Bancarios	9000,00	9.000,00								0,00	
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	7000,00	7.000,00								0,00	
Gtos. Representación	1000,00	1.000,00								0,00	
Campaña 1º Noviembre	1000,00	1.000,00								0,00	
Prensa, radio y mercha	5000,00	5.000,00								0,00	
SUMINISTROS	160100,00	95.000,00		5.100,00	0,00	60.000,00				65.100,00	
Agua	35000,00	35.000,00								0,00	
Electricidad	60000,00	60.000,00								0,00	
Propano	60000,00					60.000,00				60.000,00	
Combustible	4700,00			4.900,00						4.900,00	
Aceite	200,00			200,00						200,00	
OTROS SERVICIOS	94629,86	85.015,94	0,00		9.613,92			0,00		9.613,92	
Material de Oficina	2623,02	2.623,02								0,00	
Gastos Postales	676,23	676,23								0,00	
Mensajería	422,96	422,96								0,00	
Comunicaciones Prensa	200,00	200,00								0,00	
Gastos de Viaje	1000,00	1.000,00								0,00	
Recogida Basura	9613,92					9.613,92				9.613,92	
Contrato de Limpieza	42908,32	42.908,32								0,00	
Contrato Vigilancia	23976,55	23.976,55								0,00	
Telefonía	7233,54	7.233,54								0,00	
Servicios de Prevención	3169,20	3.169,20								0,00	
Dietas Consejo de Administración	1400,00	1.400,00								0,00	
Varios	1406,12	1.406,12								0,00	
TRIBUTOS	41163,56	41.163,56	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
IAE	40163,56	40.163,56								0,00	
Otros	1000,00	1.000,00								0,00	
GASTOS PERSONAL	1975227,93	316.518,43	58.755,53	568.398,42	770.076,03	53.121,42	0,00	208.358,10	1.658.709,50		
Salarios	1541152,52	261.274,71	49.257,53	423.654,21	599.435,82	45.914,40		161.615,85	1.279.877,81		
Seguridad Social	424569,03	45.737,34	9.498,00	144.744,21	170.640,21	7.207,02		46.742,25	378.831,69		
Seguro de Vida y accidentes	2815,74	2.815,74							0,00		
Vigilancia de la Salud	1190,64	1.190,64							0,00		
Vestuario	5500,00	5.500,00							0,00		
Varios	0,00	0,00							0,00		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	5000,00	5.000,00							0,00		
Gastos Extraordinarios	5000,00	5.000,00							0,00		
DOTACION AMORTIZACION	371926,70	209.422,99	125.944,75	18.797,72	3.000,00	11.374,20	0,00	3.387,04	162.503,71		
Inmovilizado Inmaterial	6103,44	6.103,44							0,00		
Unidades de Enterramiento	123398,58		123.398,58						123.398,58		
Otras Construcciones	199209,73	194317,38				3.438,24		1.454,11	4.892,35		
Instalaciones Técnicas	14743,84	3808,6		1.441,31	3.000,00	6.113,93		380,00	10.935,24		
Utillaje	9938,19			8.725,00		1.119,94		93,25	9.938,19		
Mobiliario	1990,49	1565,15				348,18		77,16	425,34		
Equipo Informatico	3628,42	3.628,42							0,00		
Elementos de Transporte	9118,37			8.631,41		230,40		256,56	9.118,37		
Otro Inmovilizado	3795,64		2.546,17			123,51		1.125,96	3.795,64		
TOTAL GASTOS	2.801.614,52	805.025,30	184.700,28	631.528,05	824.320,13	129.395,62	0,00	14.900,00	211.745,14	1.996.589,22	

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

1.2.3.-PRESUPUESTOS INGRESOS 2019

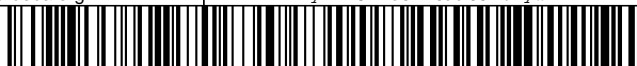
		años	fila	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
TASAS						793.685,24
CONCESIONES						514 557.243,60
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1	672,69	4	2.690,76	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2	807,22	8	6.457,76	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3	1.076,29	8	8.610,32	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4	941,75	4	3.767,00	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5	460,82	4	1.843,28	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6	460,82	6	2.764,92	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7	268,90	3	806,70	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8	268,90	1	268,90	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	1	2.242,09	1	2.242,09	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2	2.780,23	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3	1.704,03	1	1.704,03	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4	1.296,77	1	1.296,77	
CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5	833,63	1	833,63	
CONCESION COLUMBARIO CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75		1.345,37	5	6.726,85	
CONCESIÓN COLUMBARIO CENIZA PIRÁMIDE 4 URNAS CON LÁPIDA SIN GRABACIÓN	75		1.795,37	4	7.181,48	
CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75		13.459,97	1	13.459,97	
CONCESION PANTEÓN 2 UNIDADES	75		7.374,22	6	44.245,32	
CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75		6.865,85	0	0,00	
CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75		11.928,93	3	35.786,79	
CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.726,81	1	6.726,81	
CONCESION COLUMBARIO	25	1	317,30	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	25	2	444,22	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	25	3	380,77	3	1.142,31	
CONCESION COLUMBARIO	25	4	262,18	2	524,36	
CONCESION COLUMBARIO	25	5	196,64	4	786,56	
CONCESION COLUMBARIO	25	6	196,64	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	25	7	131,09	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	25	8	131,09	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	1	741,31	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	2	1.209,49	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	3	975,38	2	1.950,76	
CONCESION COLUMBARIO	75	4	564,14	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	5	362,65	2	725,30	
CONCESION COLUMBARIO	75	6	362,65	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	7	241,78	0	0,00	
CONCESION COLUMBARIO	75	8	241,78	0	0,00	
CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.491,36	0	0,00	
CONCESION NICHOS	5	1	500,65	60	30.039,00	
CONCESION NICHOS	5	2	571,15	45	25.701,75	
CONCESION NICHOS	5	3	549,31	25	13.732,75	
CONCESION NICHOS	5	4	249,06	55	13.698,30	
CONCESION NICHOS	5	5	177,29	1	177,29	
CONCESION NICHOS	75	1	1.517,91	15	22.768,65	
CONCESION NICHOS	75	2	2.203,07	55	121.168,85	
CONCESION NICHOS	75	3	1.770,55	50	88.527,50	
CONCESION NICHOS	75	4	904,50	28	25.326,00	
CONCESION NICHOS	75	5	564,14	95	53.593,30	
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	1	936,37	1	936,37	
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	2	1.345,37	1	1.345,37	
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	3	1.030,02	0	0,00	
CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	4	451,33	0	0,00	

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhbBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/45



RyhbBUD1ecxDc99CJYVZyw==

CONCESION SEPULTURA 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75	1.955,18	2	3.910,36
CONCESION SEPULTURA 1/C CTROS. CONFESIONALES	5	249,06	2	498,12
CONCESION SEPULTURA 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	819,33	4	3.277,32

AMPLIACION DE CONCESIONES				35	36.064,50
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	1	507,20	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	2	819,32	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	3	663,25	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	4	402,95	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	5	241,78	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	6	341,78	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	7	161,19	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	8	161,19	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	1	253,60	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	2	409,66	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	3	331,63	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	4	201,48	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	5	120,89	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	6	120,89	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	7	80,60	0	0,00
AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	8	80,60	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	1	1.137,13	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	2	1.766,83	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	3	1.357,73	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	4	580,27	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	5	386,83	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	1	1.170,46	3	3.511,38
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	2	2.106,83	5	10.534,15
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	3	1.638,64	7	11.470,48
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	4	725,33	9	6.527,97
AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	5	483,56	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	1	1.011,93	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	2	1.468,70	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	3	1.180,37	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	4	602,98	0	0,00
AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	5	376,09	1	376,09
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	1	468,18	1	468,18
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	2	819,33	1	819,33
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	3	624,24	1	624,24
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	4	282,06	4	1.128,24
AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	5	201,48	3	604,44

CONCESIONES EN PRENECESIDAD				12	26.760,58
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	2.028,80		0,00
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	3.667,45	2	7.334,90
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	2.887,14	3	8.661,42
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	1.289,48		0,00
CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	1.047,70		0,00
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	1.014,40	1	1.014,40
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2	1.872,73	1	1.872,73
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3	1.482,58	1	1.482,58
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4	725,33		0,00
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5	483,56		0,00
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	483,56		0,00

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7	322,38		0,00
CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	322,38		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	892,33		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	1.070,78	1	1.070,78
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	1.427,70	1	1.427,70
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	1.249,22	1	1.249,22
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	611,27		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	6	611,27		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	7	305,27		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	8	305,27		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	2.919,66		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	3.687,98		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	1.997,67		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	1.428,39		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	952,28		0,00
CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75		2.646,85	1	2.646,85
CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75		1.345,36		
CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PERNECESIDAD	75		18.364,17		0,00
CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		8.744,84		0,00
CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PERNECESIDAD	75		8.442,14		0,00

2ª CONCESION			296	173.616,56	
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1	317,30	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2	444,22	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3	380,77	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4	262,18	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5	196,64	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6	196,64	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7	131,09	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8	131,09	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1	741,31	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2	1.209,49	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3	975,38	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4	564,14	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5	362,65	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6	362,65	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7	241,78	0	0,00
2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8	241,78	0	0,00
2ª CONCESION NICHOS	15	1	394,05	16	6.304,80
2ª CONCESION NICHOS	15	2	449,99	35	15.749,65
2ª CONCESION NICHOS	15	3	432,99	30	12.989,70
2ª CONCESION NICHOS	15	4	196,09	27	5.294,43
2ª CONCESION NICHOS	15	5	139,69	8	1.117,52
2ª CONCESION NICHOS	25	1	650,23	25	16.255,75
2ª CONCESION NICHOS	25	2	742,49	46	34.154,54
2ª CONCESION NICHOS	25	3	714,57	45	32.155,65
2ª CONCESION NICHOS	25	4	323,78	32	10.360,96
2ª CONCESION NICHOS	25	5	230,72	6	1.384,32
2ª CONCESION NICHOS	75	1	1.517,91	3	4.553,73
2ª CONCESION NICHOS	75	2	2.203,07	6	13.218,42
2ª CONCESION NICHOS	75	3	1.770,55	7	12.393,85
2ª CONCESION NICHOS	75	4	904,50	3	2.713,50
2ª CONCESION NICHOS	75	5	564,14	3	1.692,42
2ª ADJUDICACION SEPULTURA 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		819,33	4	3.277,32

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

PRECIOS			
SERVICIOS			1.865.398,11
INHUMACIONES		5436	803.686,34
APERTURA NICO/COLUMBARIO	39,04	1275	49.776,00
APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS/JARDÍN DE LOS AROMAS	39,04	254	9.916,16
APERTURA SEPULTURA/PANTEON/CRIPTA	108,63	130	14.121,90
INHUMACION CADAVER NICO	220,03	1187	261.175,61
INHUMACION CADAVER EN CRIPTA	336,34	2	672,68
INHUMACION CADAVER EN PANTEON	578,69	74	42.823,06
INHUMACIÓN CADAVER EN SEPULTURA	234,10	12	2.809,20
INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMÚN POR CAJA	101,43	0	0,00
INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICO/COLUMBARIO	187,26	499	93.442,74
INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON	411,51	50	20.575,50
INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 1/C Y COLUMBARIO EN PRADERA	187,26	4	749,04
INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA	187,26	0	0,00
INHUMACION RESTOS/CENIZAS SEPULTURA 3/C	187,26	1	187,26
INHUMACIÓN CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS	91,50	200	18.300,00
INH.CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)	133,50	54	7.209,00
PREPARACION 1 ESP. PANTEON	436,99	42	18.353,58
PREPARACION NICO/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO	195,09	650	126.808,50
PREPARACION NICO/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS	269,06	302	81.256,12
PREPARACION SEPULTURA 1/C	195,09	4	780,36
PREPARACION SEPULTURA 3/C	468,18	2	936,36
REDUCCION DE RESTOS	67,27	0	0,00
REINHUMACION CADAVER	1.482,58	0	0,00
REINHUMACION RESTOS NICO/COLUMBARIO	78,03	650	50.719,50
REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)	78,03	38	2.965,14
REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO	78,03	1	78,03
REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)	78,03	0	0,00
CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)	6,12	5	30,60
EXHUMACIONES		438	87.613,62
EXHUMACION DE CADAVERES	2.340,93	0	0,00
EXHUMACION RESTOS NICO/ COLUMBARIO	195,09	421	82.132,89
EXHUMACION RESTOS PANTEONES	411,51	10	4.115,10
EXHUMACION RESTOS SEPULTURA 1/C	195,09	7	1.365,63
EXHUMACION RESTOS CRIPTA	195,09		0,00
EXHUMACION RESTOS SEPULTURA 3/C	312,12		0,00
INCINERACIONES		808	340.249,68
CREMACION CADAVER URNA BASICA	427,71	748	319.927,08
INCINERACION FETOS/MIEMBROS	214,69	8	1.717,52
INCINERACION RESTOS CAJA BASICA	357,79	52	18.605,08
INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA	286,23	0	0,00
SERVICIO ADMINISTRATIVO			
AUTORIZACIONES DE COLOCACION DE LAPIDA, OBRAS MENORES Y TRAMITES ADTVOS.			119.137,41
		2667	
EXPEDICIÓN TÍTULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS	30,33	1	30,33
INSC/MODIF. BENEFICIARIO CONSANGUINIDAD, COTITULAR y CLASULAS ADICIONALES	53,08	1197	63.536,76
INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS	104,08	0	
MODIF. TITULOS INTER-VIVOS CONSANGUINIDAD/AFINIDAD	106,14	14	1.485,96
MODIF. TIULOS INTER-VIVOS TERCEROS	208,12	0	
MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA CONSANGUINIDAD/AFINIDAD	53,08	91	4.830,28

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/45
 RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==			

MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS	242,63	0	0,00
TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO	30,33	0	0,00
AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIOS	33,23	1296	43.066,08
AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/SEPULTURA/CRIPTA	91,00	68	6.188,00

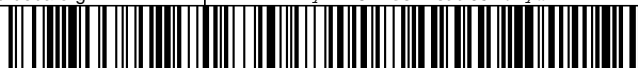
PRODUCTOS Y SERVICIOS			
ARCAS			
		43	3.869,90
CAJA B RESTOS	74,90	35	2.621,50
CAJA C RESTOS	37,46	0	0,00
FERETRO RESTOS A	468,18	0	0,00
FERETRO RESTOS B	156,05	8	1.248,40
FERETRO RESTOS C	70,24	0	0,00
URNAS			
		895	110.581,24
URNA A	54,62	35	1.911,70
URNA B	85,83	23	1.974,09
URNA BASICA	0,00	0	0,00
RELICARIO	50,93	45	2.291,85
URNA BIODEGRADABLE	132,65	750	99.487,50
URNA C	117,05	42	4.916,10
BOLSAS			
		805	4.600,17
BOLSAS RESTOS	3,99	754	3.008,46
FUNDAS TRASLADO	93,64	0	0,00
SUDARIO	31,21	51	1.591,71
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
		344	14.045,28
GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS	80,71	8	645,68
GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA	53,81	4	215,24
TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO	100,98	62	6.260,76
SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA	7,80	110	858,00
RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS	77,97	0	0,00
RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS	37,91	160	6.065,60
SALAS			
SALAS			
		2612	381.614,47
DEPOSITO DE CADAVER	62,42	65	4.057,30
SALA PREPARACION MORTUORIA	138,57	100	13.857,00
TANATOSALA HASTA 36 HORAS	279,44	1195	333.930,80
UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR	31,21	945	29.493,45
TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS	137,96	2	275,92
TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS	417,40	305	127.307,00
TOTAL INGRESOS EXPLOTACION		14.905	2.659.083,35
Otros Ingresos			19.729,32
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS			2.678.812,67
INGRESOS BIENES ADSCRITOS AYUNTAMIENTO			123.398,58
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			2.802.211,25

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.1.-PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.1.- PREVISIONES GASTOS 2019

CUENTA	
SUMINISTROS	14.900,00
Caja Restos	1.500,00
Urnas	12.000,00
Sudarios, bolsas..	1.400,00
ALQUILER MAQUINARIA	17.500,00
Máquina elevadora	500,00
Contedores	15.000,00
Pequeña Maquinaria	2.000,00
REPARACIONES Y MTO.	69.263,07
Placas escayola	5.000,00
Silicona	7.000,00
EPIS (guantes, monos, gafas, mascarillas)	3.000,00
Material de Servicios	12.000,00
Mat. eléctrico y fontanería	1.800,00
Reposición jardinería	3.000,00
Mto. Linea alta tensión	450,00
Rep. vehículos y maquinaria	10.000,00
Material limpieza	4.000,00
Tratamiento Desinfección	2.100,00
Mto. Extintores	260,00
Mto. Ascensores	2.600,00
Mto. Aire Acondicionado	2.400,00
Mto. Hornos Crematorios	4.700,00
Mto. Depósito Gas/ Mto. propano	100,00
Mto. Vigilancia S. Rafael y La Salud	1.200,00
Mto. Informática	2.153,07
Limpieza Fosa Aséptica	4.000,00
Reparaciones Varias	3.500,00
SERVICIOS PROFESIONALES	24.304,28
Asesoría Laboral	7.000,00
Asesoría jurídica	10.000,00
Auditoría	4.500,00
R.Mercantil/ Notaría	804,28
Varios	2.000,00
SEGUROS	11.599,12
Vehículos	2.802,09
Responsabilidad Civil	891,00
Daños	7.906,03
GASTOS BANCARIOS	9.000,00
Gastos Bancarios	9.000,00
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	7.000,00
Gtos. Representación	1.000,00
Campaña 1º Noviembre	1.000,00

PRESUPUESTO AÑO 2019

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

Prensa, radio y mercha 5.000,00

SUMINISTROS 160.100,00

Agua 35.000,00
Electricidad 60.000,00
Propano 60.000,00
Combustible 4.900,00
Aceite 200,00

OTROS SERVICIOS 94.629,86

Material de Oficina 2.623,02
Gastos Postales 676,23
Mensajería 422,96
Comunicaciones Prensa 200,00
Gastos de Viaje 1.000,00
Recogida Basura 9.613,92
Contrato de Limpieza 42.908,32
Contrato Vigilancia 23.976,55
Telefonia 7.233,54
Servicios de Prevención 3.169,20
Dietas Consejo de Administración (Secretario) 1.400,00
Varios 1.406,12

TRIBUTOS 41.163,56

IAE 40.163,56
Otros 1.000,00

GASTOS PERSONAL 1.975.227,93

Salarios 1.541.152,52
Seguridad Social 424.569,03
Seguro de Vida y accidentes 2.815,74
Vigilancia de la Salud 1.190,64
Vestuario 5.500,00
Varios 0,00

GASTOS EXTRAORDINARIOS 5.000,00

Gastos Extraordinarios 5.000,00

DOTACION AMORTIZACION 371.926,70

Inmovilizado Inmaterial 6.103,44
Unidades de Enterramiento 123.398,58
Otras Construcciones 199.209,73
Instalaciones Técnicas 14.743,84
Utillaje 9.938,19
Mobiliario 1.990,49
Equipo Informático 3.628,42
Elementos de Transporte 9.118,37
Otro Inmovilizado 3.795,64

TOTAL GASTOS 2.801.614,52

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA 22/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.2.-PLAN DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

2.2.1. PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2019

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Rehabilitación de tejados y paramentos verticales de Unidades de Enterramiento	120.000,00
Urbanización de parcelas y calles	219.300,00
Varios	150.000,00
Construcción Salas Velatorio	1.816.000,00
TOTAL INVERSIONES	2.305.300,00

2.2.2 PLAN DE FINANCIACIÓN

ORIGEN DE FONDOS	
TRANSFERENCIA DE CAPITAL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	239.300,00
RESULTADOS	596,73
PRÉSTAMO BANCARIO	1.816.000,00
TESORERÍA	249.403,27
TOTAL ORIGEN	2.305.300,00

APLICACIÓN DE FONDOS

PLAN DE INVERSIONES	2.305.300,00
TOTAL APLICACIONES	2.305.300,00

2.2.3. PROYECCIONES DE INVERSIONES

Las inversiones indicadas serán ejecutadas en el año 2019. Dichas inversiones no originarán ingresos a Cecosam, ya que se están rehabilitando módulos de nichos, urbanizando parcelas y calles.

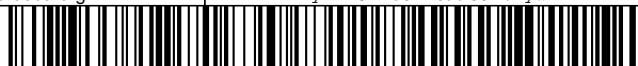
Las inversiones que se realizarán con los 239.300 € de transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba serán:

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

1. Urbanización de parcelas y calles.
2. Rehabilitación de tejados y paramentos verticales de Unidades de Enterramiento.

La inversión realizada para la construcción de la sede central de Cecosam y salas velatorio revertirá ingresos a partir de julio-agosto de 2019.

En cuanto a los gastos ocasionados no serán otros que la amortización de dichas obras.

Se adjunta una proyección plurianual de los ingresos y gastos que derivarán de la construcción de las salas velatorio.

A) OPERACIONES CONTINUADAS	PREVISIÓN 2019	PREVISIÓN 2020	PREVISIÓN 2021	PREVISIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	644.000,00	880.666,00	1.129.606,00	1.129.606,00	1.254.076,00
a) Ventas	36.683,00	48.910,00	61.104,00	61.104,00	67.201,00
b) Prestaciones de servicios	607.317,00	831.756,00	1.068.502,00	1.068.502,00	1.186.875,00
4. Aprovisionamientos.	-2.606,00	-3.475,00	-4.428,00	-4.515,00	-5.061,00
6. Gastos de personal.	-210.750,00	-281.000,00	-286.620,00	-292.240,00	-297.860,00
7. Otros gastos de explotación	-214.220,00	-223.294,00	-255.951,00	-260.969,00	-280.635,00
8. Amortización del inmovilizado	-62.349,00	-62.349,00	-62.349,00	-62.349,00	-62.349,00
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	154.075,00	310.548,00	520.258,00	509.533,00	608.171,00
13. Gastos financieros.	-42.373,00	-39.347,00	-36.320,00	-33.293,00	-30.267,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00	-39.347,00	-36.320,00	-33.293,00	-30.267,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI + AII)	154.075,00	271.201,00	483.938,00	476.240,00	577.904,00

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.3.-CUADROS PROVISIONALES DE TESORERIA

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		AÑO 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		596,73
2. Ajustes del resultado		228.798,80
a) Amortización del inmovilizado (+)		371.926,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		-143.127,90
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente		950.067,04
a) Existencias (+/-)		-54.619,01
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		436.770,50
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		568.515,63
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-600,08
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		222.506,31
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		177,22
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		222.329,09
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		1.401.968,88
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-2.242.041,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-2.741,00
c) Inmovilizado material		-2.239.300,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-2.242.041,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		239.300,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		239.300,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		816.000,00
a) Emisión		816.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		816.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		1.055.300,00
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		215.227,88

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

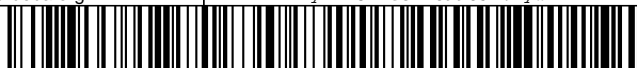
2.4.-RESUMEN CRITERIOS APLICADOS

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.4.-RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2019 son los siguientes:

2.4.1.- Tarifas año 2019.

Debido a las buenas perspectivas que está desarrollando Cecosam a lo largo de 2016, 2017 y 2018 debido a que las medidas puestas en marcha en estos años están dando sus frutos, se ha decidido congelar tanto las tasas como los precios públicos.

Se ha creado una nueva tarifa con el objetivo de aumentar los ingresos, "Concesión panteón de dos unidades".

El objetivo es mantener el actual nivel de calidad del servicio e ir ajustando progresivamente los ingresos a los costes. Para ello, un año más aplicaremos criterios de contención del gasto.

2.4.2.- Presupuestos de ingresos

Desarrollado en el apartado 1.2.3 recoge las previsiones de ingresos por cada una de las familias que constituyen la actual estructura tarifaria.

Se obtiene aplicando, al cálculo estadístico establecido en el punto 1.1., las tarifas correspondientes.

2.4.3.-Presupuesto de gastos.

Desarrollado detalladamente en el apartado 2.1, se ha confeccionado en base a los siguientes criterios:

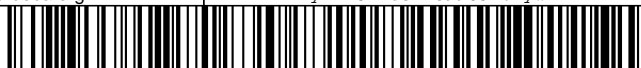
- Suministro: Según estudio de los consumos necesarios.
- Alquiler maquinaria: Según necesidades estimadas por los responsables de los distintos departamentos.
- Compra de aprovisionamiento y pequeño material: Estimación de consumos necesarios de los diferentes productos que componen esta partida, según estudio de las necesidades de los servicios y departamentos de la empresa.
- Mantenimiento: Importes estimados por el departamento técnico en base a los contratos de mantenimiento suscritos.
- Servicios profesionales: Se han incrementado en el porcentaje contratado para el próximo año.
- Primas de seguro: Se han adaptado al precio real.
- Publicidad y RP: Misma cantidad que el año anterior.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA	28/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

- Suministros: Calculado en base a los consumos reales de la empresa en años anteriores, actualizando tarifas.
- Material de Oficina: Calculado en base a los consumos reales de la empresa en años anteriores.
- Gastos postales, mensajería y comunicación prensa: Calculado según las necesidades de inserción en prensa y demás gastos postales.
- Canon recogida basura: Según las previsiones del departamento técnico
- Contrato de limpieza: Según el contrato suscrito.
- Contrato de vigilancia: según el contrato suscrito.
- Telefónicas: Calculado en base a los consumos, aumentando un pequeño porcentaje, ya que estamos llamando a los usuarios para actualizar datos.
- Dietas Consejo de Administración (Secretario): Misma cuantía de los últimos años.
- Tributos: Impuestos municipales de circulación.
- Sueldos y Salarios: Calculado por cada trabajador, incluida la subida correspondiente según ley.
- Seguridad Social: En base a los porcentajes oficiales sobre las retribuciones.
- Otros gastos oficiales: Según los recogidos en el convenio, uniformes, seguros.
- Dotación de los planes de amortización establecidos por la empresa.

2.4.4.- Presupuesto de inversiones.

Contamos con una transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba que destinaremos a la rehabilitación de distintos módulos de nichos que sufren importantes desperfectos en tejados y paramentos verticales y la urbanización de parcelas y calles.

En el año 2019, debido a las medidas que se han ido tomando a los largo del 2016, 2017 y 2018 de reducción de gasto y las medidas destinadas al incremento de los ingresos, la empresa cuenta con tesorería para hacer frente a otras inversiones que se suman a las que se realizarán con la transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba, ya que la urgencia de las mismas lo requiere.

Dichas inversiones se especifican de forma más detallada en el punto 2.2.2.

2.4.5.- Cuadros provisionales de tesorería

En el punto 2.2. se presenta el Estado de Flujos de efectivo.

2.4.6.- Cuadro resumen

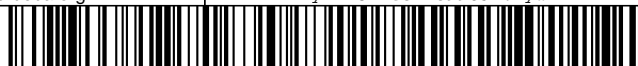
Incluidos en el punto 2.5, recogen cuenta de explotación prevista, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio 2019.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.5.-CUADRO RESUMEN

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA 30/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.5.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
A	A) OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A1	1. Importe neto de la cifra de negocios	2.659.083,35	2.687.809,99
A1a	a) Ventas	119.051,31	28.697,48
A1b	b) Prestaciones de servicios	2.540.032,04	2.659.112,51
A2	2. Variación de existencias de p.terminados y en curso		
A3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
A4	4. Aprovisionamientos.	-14.900,00	-9.100,00
A4a	a) Consumo de mercaderías.	-14.900,00	-9.100,00
A4b	b) Consumo de materias primas y o.mat.consumibles		
A4c	c) Trabajos realizados por otras empresas		
A4d	d) Deterioro de mercaderías, mat.primas y otros aprovis.		
A5	5. Otros ingresos de explotación	123.398,58	123.398,58
A5a	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
A5b	b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo.ejercicio	123.398,58	123.398,58
A6	6. Gastos de personal.	-1.975.227,93	-1.942.392,28
A6a	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.541.152,52	-1.511.019,40
A6b	b) Cargas sociales.	-434.075,41	-431.372,88
A6c	c) Provisiones.		
A7	7. Otros gastos de explotación	-439.559,89	-414.025,83
A7a	a) Servicios exteriores.	-398.396,33	-372.720,93
A7b	b) Tributos.	-41.163,56	-41.304,90
A7c	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op.comerciales		
A7d	d) Otros gastos de gestión corriente		
A8	8. Amortización del inmovilizado	-371.926,70	-365.638,02
A9	9. Imputación de subvenciones del inmov.no financiero	19.729,32	26.147,84
A10	10. Exceso de provisiones.		
A11	11. Deterioro y rsldt.por enajenac.inmov.	0,00	0,00
A11a	a) Deterioros y pérdidas.		
A11b	b) Resultados por enajenaciones y otras		
A I	A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	596,73	106.200,28
A12	12. Ingresos financieros.	0,00	0,00
A12a	a) De participaciones en instrumentos del patrimonio	0,00	0,00
A12a1	a1) En empresas del grupo y asociadas		
A12a2	a2) En terceros.		
A12b	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
A12b1	b1) En empresas del grupo y asociadas		
A12b2	b2) En terceros.		
A13	13. Gastos financieros.	0,00	0,00
A13a	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
A13b	b) Por deudas con terceros.		
A13c	c) Por actualización de provisiones		
A14	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
A14a	a) Cartera de negociación y otros		
A14b	b) Imputación al rsldt. del ejerc.activos fros. disponibles venta		
A15	15. Diferencias de cambio.		
A16	16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos.fros.	0,00	0,00
A16a	a) Deterioros y pérdidas.		
A16b	b) Resultados por enajenaciones y otras		
A II	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00	0,00
A III	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI + AII)	596,73	106.200,28
A17	17. Impuestos sobre beneficios		
A IV	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	596,73	106.200,28
B	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
	18. Resultado del ejercicio proc.operac.continuadas	0,00	0,00
A IV	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A IV + 18)	596,73	106.200,28

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	31/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

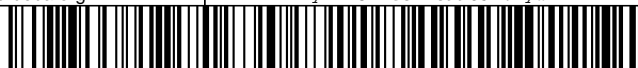
2.5.2.- BALANCE DE SITUACION DEL PRESUPUESTO 2019		
ACTIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	22.414.604,25	20.544.667,17
I. Inmovilizado intangible	3.980,08	7.342,52
1. Desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones	248,97	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	3.731,11	7.342,52
II. Inmovilizado material	22.398.823,08	20.525.346,34
1. Terrenos y construcciones	22.053.276,45	20.286.584,76
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	345.546,63	238.761,58
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	749,65	749,65
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	749,65	749,65
VI. Activos por impuesto diferido	11.051,44	11.228,66
B) ACTIVO CORRIENTE	1.038.634,67	1.205.558,28
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	64.873,44	10.254,43
1. Comerciales	64.873,44	10.254,43
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3. Productos en curso	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	618.393,68	1.055.164,18
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	134.697,25	160.364,66
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	149.931,22	456.109,32
3. Deudores varios	145.697,36	167.690,00
4. Personal	698,11	567,21
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	187.369,74	270.432,99
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deudas	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deudas	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	355.367,55	140.139,67
1. Tesorería	355.367,55	140.139,67
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A + B)	23.453.238,92	21.750.225,45

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	32/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.5.3.-BALANCE DE SITUACION DEL PRESUPUESTO 2019		
PASIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO	20.937.823,01	20.618.965,52
A-1) Fondos Propios	9.431.676,01	9.208.750,19
I. Capital Suscrito	4.373.130,52	4.373.130,52
1. Capital escriturado	4.373.130,52	4.373.130,52
2. Capital no exigido	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	5.057.948,76	4.729.419,39
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	5.057.948,76	4.729.419,39
IV. Acciones y participaciones	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente	0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	596,73	106.200,28
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.506.147,00	11.410.215,33
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.844.463,58	1.028.223,15
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	1.816.000,00	1.000.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	1.816.000,00	1.000.000,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	28.463,58	28.223,15
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	670.952,33	103.036,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	4.800,25	5.400,33
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	4.800,25	5.400,33
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	666.152,08	97.636,45
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios	607.296,22	45.981,44
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.487,89	5.672,34
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.367,97	45.982,67
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C + D + E + F)	23.453.238,92	21.750.225,45

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	33/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.5.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	EJERCICIO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	596,73
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	239.300,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00
V. Efecto impositivo	-598,25
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	238.701,75
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
VII. Por coberturas de flujo de efectivo	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-143.127,90
IX. Efecto impositivo	357,82
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-142.770,08
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	96.528,40

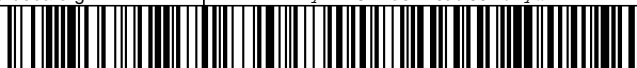
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.373.130,52	4.365.233,39	105.720,06	11.408.242,29	20.252.326,26
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores					
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	4.373.130,52	4.365.233,39	105.720,06	11.408.242,29	20.252.326,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos			106.200,28	249.453,58	355.653,86
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		364.186,00	-105.720,06	-247.480,54	10.985,40
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.373.130,52	4.729.419,39	106.200,28	11.410.215,33	20.618.965,52
I. Ajustes por cambios de criterio 2018					
II. Ajustes por errores 2018					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	4.373.130,52	4.729.419,39	106.200,28	11.410.215,33	20.618.965,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos			596,73	95.931,67	96.528,40
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		328.529,37	-106.200,28		222.329,09
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.373.130,52	5.057.948,76	596,73	11.506.147,00	20.937.823,01

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	34/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.5.5. RESUMEN PRESUPUESTO AÑO 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.802.211,25
PRESUPUESTO DE GASTOS	2.801.614,52
CGC / Transferencias Municipales	0,00
RESULTADO TESORERIA EJERCICIO	596,73
AMORTIZACIONES	371.926,70
CASH-FLOW (Beneficio+Amortizaciones)	372.523,43
INVERSIONES	2.305.300,00
Bienes adscritos Ayuntamiento	123.398,58
Transferencia de Capital	239.300,00
TESORERIA NETA EJERCICIO	596,73

2.5.6. COMPOSICION DE COSTES

2.5.6. COMPOSICION DE COSTES	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%
600 COMPRAS	9.100	0,33%	14.900	0,53%
621 ALQUILER DE MAQUINARIA	15.000	0,55%	17.500	0,62%
622 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	83.440,00	3,06%	69.263,07	2,47%
623 SERVICIOS PROFESIONALES	19.600	0,72%	24.304,28	0,87%
625 PRIMAS DE SEGUROS	13.657,28	0,50%	11.599,12	0,41%
626 SERVICIOS BANCARIOS	5.500,00	0,20%	9.000,00	0,32%
627 PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	6.800	0,25%	7000,00	0,25%
628 SUMINISTROS	114.646,20	4,20%	160.100,00	5,71%
629 OTROS SERVICIOS	94.077,45	3,44%	94.629,86	3,38%
631 OTROS TRIBUTOS	41.304,90	1,51%	41.163,56	1,47%
64 GASTOS DE PERSONAL	1.942.392,28	71,12%	1.975.227,93	70,50%
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	20.000,00	0,73%	5.000,00	0,18%
68 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	365.638,02	13,39%	371.926,70	13,28%
	2.731.156,13	100,00%	2.801.614,52	100,00%

2.5.7. COEFICIENTE DE COBERTURA

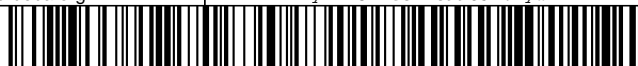
	IMPORTE	%
INGRESOS	2.659.083,35	94,89%
OTROS INGRESOS	143.127,90	5,11%
CGC / Transferencias Ayuntamiento	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	2.802.211,25	100,00%

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

**3.1.-COMPARACIÓN
PREPRESUPUESTOS DE INGRESOS**

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA 36/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

3.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018/2019

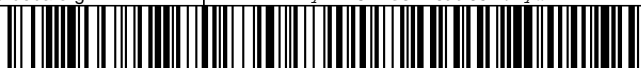
	INGRESOS 2018	INGRESOS 2019	IMPORTE
ADJUDICACIONES A 5 y 25 AÑOS	61.546,10	85.802,32	24.256,22
20 Adjudicaciones a 5 años	60.587,92	83.349,09	22.761,17
20 Adjudicaciones a 25 años	958,18	2.453,23	1.495,05
SERVICIOS	921.546,88	1.364.646,23	443.099,35
00 Arcas/Féretros	1.885,00	3.869,90	1.984,90
01 Urnas	24.866,81	110.581,24	85.714,43
02 Bolsas	1.945,67	4.600,17	2.654,50
14 Servicios Complementarios	13.391,56	14.045,28	653,72
21 Inhumaciones	690.174,85	803.686,34	113.511,49
22 Exhumaciones	30.693,12	87.613,62	56.920,50
24 Cremaciones/Incineraciones	158.589,87	340.249,68	181.659,81
TANATORIO	172.080,35	381.614,47	209.534,12
11 Sala	158.930,96	348.063,72	189.132,76
11 Sala Culto	10.049,62	29.493,45	19.443,83
Depósito de Cadáveres/Sala Preparación	3.099,77	4.057,30	957,53
12 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	102.162,54	119.137,41	16.974,87
ADJUDICACIONES 75 AÑOS	665.554,28	707.882,92	42.328,64
20 Adjudicaciones permanentes	299.542,43	471.441,28	171.898,85
23 Ampliaciones	51.819,94	36.064,50	-15.755,44
25 Adjudicaciones en Pre necesidad	60.997,37	26.760,58	-34.236,79
26 2ª Adjudicaciones	129.795,96	173.616,56	43.820,60
Bienes adscritos Ayuntamiento	123.398,58	123.398,58	0,00
<u>TOTALES</u>	<u>1.922.890,15</u>	<u>2.782.481,93</u>	<u>859.591,78</u>
28 TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO	888.318,42	0	888.318,42
NUEVOS SERVICIOS FUNERARIOS OTROS INGRESOS	26.147,84	19.729,32	-6.418,52
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>2.837.356,41</u>	<u>2.802.211,25</u>	<u>-35.145,16</u>

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

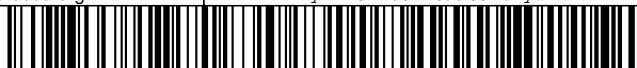
3.2.-COMPARACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/45

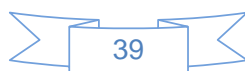


RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

3.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2018/2019

	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA IMPORTE
600 COMPRAS	14.900	9.100,00	5.800,00
621 ALQUILER DE MAQUINARIA	17.500	15.000,00	2.500,00
622 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	69.263,07	83.440,00	-14.176,93
623 SERVICIOS PROFESIONALES	24.304,28	19.600,00	4.704,28
625 PRIMAS DE SEGUROS	11.599,12	13.657,28	-2.058,16
626 SERVICIOS BANCARIOS	9.000,00	5.500,00	3.500,00
627 PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	7000,00	6.800	200,00
628 SUMINISTROS	160.100,00	114.646,20	45.453,80
629 OTROS SERVICIOS	94.629,86	94.077,45	552,41
631 OTROS TRIBUTOS	41.163,56	41.304,90	-141,34
64 GASTOS DE PERSONAL	1.975.227,93	1.942.392,28	32.835,65
68 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	371.926,70	365.638,02	6.288,68
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.000,00	20.000,00	-15.000,00
TOTAL GASTOS	2.801.614,52	2.731.156,13	70.458,39

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	39/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

4. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES 2019

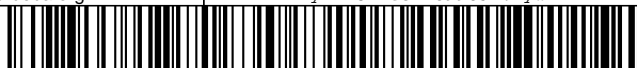
Presupuesto2019



40

Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES 2019

1.- ANTECEDENTES.

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2003 y que se concretaba con las siguientes medidas:

SERVICIOS

- ✓ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ✓ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ✓ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ✓ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio Integral: Cremación y Tanatorio.
- ✓ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ✓ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios on line.
- ✓ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio y crematorio.

INSTALACIONES

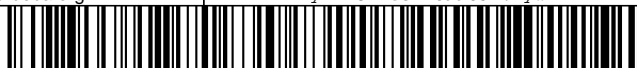
- ✓ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ✓ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones.
- ✓ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ✓ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.
- ✓ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ✓ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	41/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

USUARIOS

- ✓ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre necesidad..., etc.
- ✓ Atención personalizada.
- ✓ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ✓ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ✓ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

PERSONAL

- ✓ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ✓ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

EMPRESA

- ✓ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ✓ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos
- ✓ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ✓ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA	42/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

2.-OBJETIVOS AÑO 2019.

El presupuesto del año 2019 está condicionado por la aplicación de los criterios de austeridad, contención del gasto, y restablecimiento del equilibrio presupuestario siendo las premisas predominantes en su elaboración.

Este presupuesto está destinado a invertir en la rehabilitación y modernización de nuestras instalaciones, como venimos haciendo en los tres últimos años.

El ejercicio 2019 tendrá como objetivo principal la consolidación del trabajo que se ha desarrollado en el año 2016, 2017 y 2018:

1. El objetivo principal de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
2. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio.
3. Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
4. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento.
5. Rehabilitación y reparación de instalaciones.
6. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
7. Información y divulgación de la Pre Necesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos, para ello hemos adaptado todas nuestras tarifas.
8. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.
9. Cobro de algunas de las tasas impagadas de las unidades que se encuentran vencidas.
10. Aplicación del nuevo Reglamento de Derecho Funerario.
11. Poner en marcha un programa informático que se adapte a nuestras necesidades.
12. Seguir renovando la maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación: RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	43/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

- 13. Modernizar nuestro servicio de velatorio y adaptarlo a las necesidades de los usuarios, tanto en cercanía, infraestructura y calidad del servicio.

3.- RESUMEN Y JUSTIFICACION DEL PRESUPUESTO.

INGRESOS

- Se han congelado los precios y tasas.
- Se ha creado un nuevo concepto de Concesión de Panteón de dos Unidades.
- Se han presupuestado unos ingresos de 2.802.211,25 €. Dichos ingresos proceden del aumento que se prevén de las adjudicaciones de concesiones a 75 años y al aumento del concepto servicios, tanto en venta de productos como administrativos, ocupación de salas de vela y cremaciones. Dicha subida de concesiones a 75 años proviene del importante interés de la ciudadanía con adquirir unidades de enterramiento a 75 años, tanto nichos como columbarios de cenizas, que ha experimentado un crecimiento muy importante, por lo que podemos ver cumplido uno de los objetivos del año 2018.

GASTOS

En el capítulo de gastos, se han actualizado los consumos, abaratando los gastos corrientes, y subiendo los productos que se utilizan para servicios (a más servicios mayor consumo de productos relacionados) y gastos estructurales de personal, previendo una subida de la masa salarial conforme a la legislación y el complemento de antigüedad para algunos trabajadores, lo que ha dado lugar a un total de gasto de 2.801.614,52 €.

INVERSIONES

Debido a la situación de la tesorería, a la transferencia de capital del Ayuntamiento de Córdoba de 239.300 €, y a un préstamo bancario de un 1.816.000 €, podremos realizar inversiones por valor de 2.305.300 €, que recogerán la Rehabilitación de tejados y paramentos verticales en distintos módulos de nichos, la urbanización de parcelas y calles, reposición de maquinaria en mal estado y la construcción de la sede central y salas de velatorio.

RESUMEN

Presentamos un presupuesto con cinco objetivos claros:

- Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	44/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==

- Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva acercar los cementerios a los cordobeses.
- Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros, que de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.
- Concluir el plan de rehabilitación de unidades de enterramiento, panteones históricos, parcelas y calles de nuestros cementerios.

Presupuesto2019



Código Seguro de verificación:RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	31/10/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==	PÁGINA	45/45



RyhkBUD1ecxDc99CJYVZyw==